



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL 2

Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO 1

DICTAMEN N° 648

OBJETO

Análisis de las rendiciones de cuentas de gastos realizados por la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario, en relación al Decreto Provincial N° 1081 del 25 de abril de 2014, por el cual la Provincia de Santa Fe acepta la contribución sin reintegro realizada por el Ministerio del Interior de la Nación con cargo al **Fondo de Aportes del Tesoro Nacional** y otorga a la Municipalidad de Rosario el importe de \$ 10.000.000,00 en concepto de aporte para la atención de desequilibrios financieros.

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

Conforme Resolución N° 0102 del 6 de marzo de 2014 del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, se transfiere a la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00), cuya finalidad según expresa su considerando es atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los Gobiernos Provinciales (FONDO DE APORTES DEL TESORO NACIONAL A LAS PROVINCIAS).

Por Decreto N° 1081 del 25 de abril de 2014, el Gobierno Provincial acepta dicha contribución sin reintegro realizada por el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación y otorga la suma de Pesos diez Millones (\$10.000.000,00) a la Municipalidad de Rosario para la atención de desequilibrios financieros, todo en base a lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 3177/08 que permite al Poder Ejecutivo aplicarlo a favor de Municipalidades y Comunas.

Los fondos fueron depositados en cuenta del Nuevo Banco de Santa Fe el 6 de mayo de 2014 y se utilizaron para cubrir el pago de sueldos del mes de julio 2014, Expediente 27217-C-2014.

La Secretaría de Hacienda y Economía presenta la rendición del gasto por \$ 10.000.000,00.

Tareas realizadas

El Tribunal de Cuentas procedió a verificar documentación presentada en expediente 27217-C-2014, en los aspectos formales, legales, contables, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 021/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.



**Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas**

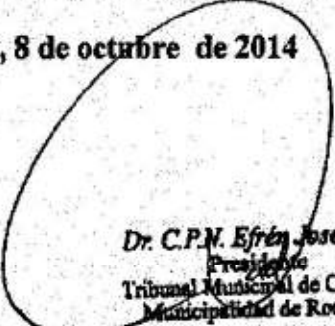
CONCLUSION

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" que fuera presentada y vista por el Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación reúne las exigencias legales y reglamentarias y responde a los procedimientos vigentes en el ámbito de la Municipalidad.

Tribunal Municipal de Cuentas, 8 de octubre de 2014


Dra. María Inés Velázquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


Dr. C.P.N. Efrén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas e/c Vocalía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL


Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESARROLLO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

RELACION DE GASTOS

Municipalidad de Rosario

Expediente	Detalle	Monto Expediente (\$)	Importe Rendido (\$)
27217-C-2014	Pago de sueldos Municipalidad de Rosario - Julio 2014	\$ 122.251.054,10	\$ 10.000.000,00

[Handwritten signature]
Dr. NELSON ARIEL SAZCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y ESPACIO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
C.P. Ma. Verónica Inzar
Secretaría de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

CERTIFICACION DEL ORGANO DE CONTROL

[Handwritten signature]
Dr. Mario Inderojazquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

[Handwritten signature]
Dr. C.P.N. Efrén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

[Handwritten signature]
Dra. Mónica Fén
Intendente
Municipalidad de Rosario

[Handwritten signature]

C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas a/c Vocales
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario